



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.436

DALCAHUE, 07 de Noviembre del 2023.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORIZESE: El Cierre parcial y uso de calles producto de la cicletada "Desafío Teletón 2023"

CIRCUITO PARA RECORRER: Inicio Explanada Municipal – Calle Pedro Montt – Manuel Rodríguez – Calle San Martín – Calle Ramon Freire – Teguel bajo – Cruce Quiquel – Ruta W-195 – Camino Las solteras – Calle Ramon Freire – Calle Bernardo O'Higgins, hasta llegar a la Explanada Municipal.

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, sábado 11 de noviembre 2023, entre las 10:00 a 13:00 horas y la actividad será organizada por la Oficina de la discapacidad la Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Archivo

Cierre parcial de
calles

